



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-99-47694 y sus acumulados 20-99-09673 , 05-93-84769 , 20-99-09968 y 05-00-57757 ; 05-00-588458 ; 05-00-58421 ; 05-00-58491 ; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 788/00, 789/00 ; 792/00 ; 800/00 y 809/00 ; y

CONSIDERANDO :

Que el señor Decano propuso tratamiento sobre tablas solicitando se aprueben las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad ;

Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 788/00, referida a modificar el artículo 1° de la Resolución del H.C.D. N° 83/00, el que quedará redactado de la siguiente forma : *“Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el otorgamiento de licencia por año sabático solicitado por la Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la asignatura “Teoría Política” de la Escuela de Trabajo Social A. MARIA SUSANA BONETTO de SCANDOGLIERO, desde el 1 de abril de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001”* ; N° 788/00, referida a convocar a sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo para el día 31 de julio próximo, a las 19 :00 horas, a los fines de proceder a la elección de Decano de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ; N° 792/00, referida a declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la **“III Jornada Expo-Ofertas Educativas Almafuerite 2000”**, a realizarse el día 14 de junio del corriente año, en la localidad de Almafuerite ; N° 800/00, referida a declarar de interés y formular adhesión al Seminario “EL DERECHO DE LA UNION EUROPEA. PROBLEMÁTICA ACTUAL” y al Encuentro “MERCOSUR- UNION EUROPEA- DOS MODELOS DE INTEGRACION REGIONAL”, que tendrán lugar entre el 28 de agosto y el 1° de setiembre, y el 4 y el 6 de setiembre del corriente año, respectivamente ; y N° 809/00, referida a declarar de interés y formular adhesión a los actos conmemorativos del **82° Aniversario de la Reforma Universitaria y al acto homenaje al Sr. Profesor Dr. Luis Marcó del Pont**, que se desarrollarán durante los días 15 y 16 de junio del corriente año, en esta ciudad y otorgar al señor Secretario Académico y al señor Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales, Prof. Ab. Luis Felipe Aliaga Yofre y Ab. Federico Martín Arce, respectivamente, la representación de esta Casa ante los referidos actos.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al H. Consejo Superior y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.



AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 262/00.-